



CIRCULAR: 47/2020

FECHA: 27/03/2020

ASUNTO: NUEVO MODUS OPERANDI DE ENGAÑO.

Estimados compañeros

La Policía Nacional nos ha informado que existe una nueva modalidad de engaño a través del uso de las nuevas tecnologías.

El *modus operandi* consiste en la difusión a gran escala de mails desde dominios falsos que se hacen pasar por la Policía Nacional (Ministerio de Interior), suplantando la “barra” de la Unidad de DNI y pasaporte. En dicho mail se le indica al receptor que se encuentra involucrado en un proceso criminal y que para obtener más información al respecto, debe clicar en un enlace subrayado y en color azul reflejado en ese mismo texto –**enlace al que la Policía Nacional recomienda no clicar**-.

En algunos casos, envían un segundo correo electrónico con un supuesto “segundo aviso” advirtiendo que solo se dispone de 48 horas para poder ejercer su defensa ante dicho proceso criminal, adjuntando nuevamente el link sobre el que clicar.

No haced caso a ningún llamamiento que os llegue por correo electrónico. En el supuesto de que recibáis algún aviso de este tipo, poneros en contacto con la asociación ya que tenemos contacto directo tanto con la Policía Nacional como con la Comandancia de la Guardia Civil.

Atentamente.

Secretaría.